

ANEXO II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

Lugar: Ayuntamiento de Villanueva del Rosario.

Día: 4 de octubre de 1994

Finca núm. 36	a las 12,30 horas
" 52	" 12,35 "
" 54	" 12,40 "
" 59	" 12,45 "
" 60	" 13,00 "

Málaga, 5 de septiembre de 1994.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas de ocupación del expediente de expropiación forzosa que se cita. (JA-1-MA-161).

Expediente: JA-1-MA-161. Desdoblamiento de la C.N.-321. Desde el Puerto de las Pedrizas a Salinas.

Término Municipal: Archidona (Málaga).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan en el Anexo I de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 55 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto:

Primero.

Hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Archidona o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, núm. 7 - Edificio de Obras Públicas), 29.016-Málaga, los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Segundo.

Señalar día y hora que se especifica en el Anexo II, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, una vez declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre- la urgencia a efectos de expropiación forzosa, todo ello en relación con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Archidona (Málaga) y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derechos sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representante, los cuales en todo caso deberán ir provistos del correspondiente Poder Notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales

deberán reunir las condiciones en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se les cita deberán presentar el título de propiedad de la finca así como el último recibo de la contribución.

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

FINCA NUMERO	PROPIETARIO.	POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE. M2	CULTIVO
122	DA ASCENSION CACERES MORALES Domicilio desconocido	12	1	2.220,-	erial
124	D. ANTONIO MORENO MARTIN San Miguel, 7 - ARCHIDONA	40	9	100,-	secano
129	D. MIGUEL BELTRAN BRAVO La Laguna - SALINAS-ARCHIDONA	39	68	940,-	secano
134	DA MARIA MORAL BELTRAN Domicilio desconocido	39	46	760,-	secano
137	D. FERNANDO BELTRAN BRAVO Bda. Salinas s/n ARCHIDONA	39	36	870,-	secano
144	D. JULIO SANCHEZ AVILA Bda. Salinas s/n ARCHIDONA	10	19	3.950,-	secano
146	D. JUAN DE DIOS CARDENAS BLAZQUEZ Arias Maldonado, 2 - MARBELLA	10 y 38	33 y 34	40.750,-	secano y alambrada
148	SOLANAMAR, S.A. Puerto de la Torre (Málaga)	10	9	2.140,-	olivar
150	D. JUAN CASTICO PAREJO Bda. Salinas s/n ARCHIDONA	10	48	910,-	secano
153	DA CARMEN TEJERO AZNAR, DA ISABEL GOMEZ e INMACULADA ALCANTARA. Victoria, 96. 3º F - MALAGA	10	10	13.220,-	secano erial
154 y 155	D. ANTONIO GARCIA DE LA ROSA, DA ANA MA HEMAR Y FERRER DE SANT JORDI c/ Formiguera, 9, 4º - PALMA DE MALLORCA	10 y 6	41	18.410,-	secano
156	D. JUAN DE DIOS CARDENAS HERNANDEZ Arias Maldonado, 2 - MARBELLA	10	45	6.710,-	monte bajo
161	DA ROSARIO ALARCON RUBIO c/ Real de Cartuja, 21, 3º - GRANADA	No constan		21.390	secano
162 y 163	Desconocido	"	"	7.360,-	Secano, erial y olivar.
164 y 165	Desconocido	"	"	1.640,-	secano
166	D. ANTONIO CASTILLO LARA Urb. Los Olivos, Blq. 2, 1º A ARCHIDONA	2"	"	22.690,-	secano
167	DA MARIA DEL CARMEN, D. JOSE y ANTONIO VALVERDE LOPERA Licenciado Lara, 8, 1º - LOJA	No constan		16.740,-	secano

ANEXO II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

Lugar: Ayuntamiento de Archidona.

Día: 11 de octubre de 1994

Finca núm. 122	a las 10,00 horas
" 124	" 10,15 "
" 129	" 10,30 "
" 134	" 10,35 "
" 137	" 10,40 "
" 144	" 10,45 "
" 146	" 10,50 "
" 148	" 11,00 "
" 150	" 11,05 "

Día: 13 de octubre de 1994

Finca núm.	Horas
153	a las 10,00 horas
154 y 155	10,15
156	10,30
161	10,35
162 y 163	10,40
164 y 165	10,45
166	10,50
167	11,00

Málaga, 5 de septiembre de 1994.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actas de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que le sigue, significándose que en el Negociado de Procedimiento (Asesoría Jurídica) de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 34 - 1.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.	Notificado	Ultimo Domicilio	Trámite que se notifica
774/91	Carlos Tur Carnero	Blanco Coris, 5- Málaga	Res. Recurso Ordinario
280/92	Cristóbal Gómez Miguel	Playa Virginia, 1- Málaga	Res. Recurso Ordinario
100/93	Pilar Núñez de Castro	La Cizaña, 5 Churriana (Málaga)	Resolución
253/93	Manuel Barrientos Málaga	Alberche, 3	Resolución
311/93	Muñoz Fernández, S.C.	Villafuerte, 33 Málaga	Resolución
330/93	Joaquín Azuaga Molido	Andarax, 1 Málaga	Resolución
379/93	Eco Costa del Sol, S.A.	Salitre, 36 Málaga	Resolución
400/93	Videfax, S.A.	Cuarteles, 2 Málaga	Resolución
405/93	Storway Textil, S.A.	Rosa de los Vientos, 64-66-68 P.I. El Vao. Málaga	Resolución
420/93	Carlos Sánchez Mateo Carambola	Avda. Juan Sebastián Elcano, 14 Málaga	Resolución
436/93 y 456/93	Soni Sound, S.A.	Leiva, 14 Barcelona	Resoluciones

Núm. Expte.	Notificado	Ultimo Domicilio	Trámite que se notifica
455/93 y 595/93	Ultra Sound, S.A.	San Antonio de Padua, 13-18 Madrid	Resoluciones
468/93 y 469/93	Mex-Maproex	Sierra Bermeja, 7 Local 5. Málaga	Resoluciones
493/93	Rectimotor, S.A.	Avda. de la Luz, 7. Málaga	Resolución
505/93	Rediplás, S.A.	Lisboa, P-150-A P.I. San Luis Málaga	Resolución
510/93	Paula Segalerva González	Mar, 5 Málaga	Resolución
538/93	Sunset Holiday Club	Los Boliches, 72 Fuengirola (Málaga)	Resolución
573/93	Central Andaluza de Representaciones, S.L.	Gerald Brennan, 39 P.I. Guadalhorce (Málaga)	Resolución
605/93	José Ropero Lara «Autolletas»	Cristo de la Epidemia, 58 Málaga	Resolución
612/93 y 855/93	Barcenillas, S.A.	La Unión, 37 Málaga	Resoluciones
641/93	Fotik Miah	Paseo Marítimo, Edf. Perla, 5 Fuengirola (Málaga)	Resolución
649/93	Supermercados Barcenillas, 18	Alameda Capuchinas, 23. Málaga	Resolución
650/93	Distribuidora Malagueña de Bazar, S.L.	Miguel Angel, 9 Málaga	Resolución
651/93	Pica Pica	Alcalde Guillermo Reina, 98. Málaga	Resolución
686/93	Electronic House, S.A.	Avda. Mistral, 24-28. Barcelona	Resolución
690/93	Concepción López Cáceres	Padre Coloma, s/n Málaga	Resolución
724/93	Telemark	Rodrigo de Triana, s/n - Edf. Arenas, 8 Marbella (Málaga)	Resolución
730/93	López Palacios, S.L.	Pza. Hospital Civil, 9. Málaga	Resolución
742/93	Ramón Francisco Luna	Avda. Ricardo Soriano, 4 Marbella (Málaga)	Resolución
748/93	José Rodríguez Fuentes	Huerto Alix, s/n Santiago el Mayor (Murcia)	Resolución
758/93	Comercial Kira	Sta. María, Bl. 3,5K. Málaga	Resolución
801/93	Hispano Ibérica, S.A.	Pizarro, 22 Bajo Madrid	Resolución
804/93	Elektronik House, S.A.	Avda. Mistral, 28-34. Barcelona	Resolución
843/93	E.B.C. Cuevel, S.L.	San Bartolomé, 49 Alfara del Patriarca (Valencia)	Resolución
851/93	Juan Lara	Pastor Curiambro, L-15. Bda. Sta. Teresa (Málaga)	Resolución
863/93	Europunto, S.A.	Arquitectos Alamo y Ceballos, s/n P. de Cascasos (Logroño)	Prop. Resol.